CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-MTA-CAM-025-2025
OBJETO: "Contratar a todo costo el servicio de adecuación de la infraestructura para el cerramiento total del centro de cableado de la sede hachón del Centro Agroindustrial del Meta."

Señor
CORPORACION CONSTRUYENDO PROGRESO EN COLOMBIA

REFERENCIA: CONTESTACIÓN DERECHO DE PETICION DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CORDIAL SALUDO,

En atencion al asuto de referenica y encontrandome dentro de los temrinos de ley, me pemito dar contestacion de la siguiente manera:

1. Se publicaron y se habilitaron la descarga de todas las ofertas presentadas por los proponentes en el proceso MC-MTA-CAM-025-2025, en atención a los principios de transparencia y publicidad que rigen la contratación estatal en Colombia.
2. En atencion a la subsanacion presenteda se incorporaron y se tuvieron en cuenta dentro del informe de evaluacion seguridad salud trabajo.

3. Se evaluo juridicamente como consta en el informe final de evalaucion de requisito habilitante juridico, reconociendo la capacidad juridica de acuerdo a la validacion del codigo ciuu.
4. No es viable habilitar economicamente, de conformidad con lo expuexto en el informe de evalaucion final de requsiito habiliatnte economico,
5. Se evaluo tecnicamente como consta en el informe final de evaluacion de requisito habilitante tecnicos, teniendo en cuenta la experiencia acreditada, y la subsnacion de la ficha tecnica y recurso humano.
6. Se aceptaron y se incorporen al proceso los documentos subsanados de los requisitos de Capacidad Técnica relacionados con el recurso humano mínimo, y fichas tecnicas, conforme lo regula el informe de evalaucion tecncia final.
7. No es procedente su peticion de adjudicar el proceso, teniendo en cuenta que no cumplio con los requsiitos habiliatnete economico regualdos en los estudios previos, y por ende en el consolidado no se encutra habilitado.
8. Se da conetstacin de fondo a su peticion y por ende garantizando el derecho de participación de este proponente en condiciones de igualdad, transparencia y legalidad.

Espero de esta forma haber brindado una respuesta satisfactoria a su solicitud,

Cordialmente,

Comité evaluador